

Acta 44-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017

la ciudad de Alausí, el 24 de octubre de 2017, a las 10h59, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, preside el señor alcalde Manuel Vargas Villa, con la presencia de la señora Fanny Argos, Concejala, la señora Martha Inéz Quijosaca Caisaguano, alterna del Ab. Francisco Buñay Villa, señora Matilde Tenezaca alterna del señor José Manuel Quizhpi Zhibri; y, los señores concejales T.Crnl. Carlos Luna Ojeda y Lic. Pablo Sinchi Tenensaray. Actúa Armando Guaminga, Secretario de Concejo y Dr. Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el 24 de octubre de 2017, a las 09h00, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Acta 43-2017.- Sr. Alcalde.- En consideración la lectura del acta anterior. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Sra. Martha Quijosaca.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Matilde Tenezaca.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Aprobado el acta de la sesión anterior sin ninguna modificación, señor secretario. RESOLUCIÓN 104-SCM-2017: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria realizada el 24 de octubre de 2017, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 43-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017. SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior.- Por secretaría se da lectura del oficio s/n de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por el T.Crnl. Carlos Luna Ojeda, Concejal del Cantón, dirigido a los señores: Sr. Manuel Vargas, Alcalde, Dr. Oswaldo Silva, DIRECTOR DE DGMTTA y, Ab. Carlos Satián, COMISARIO MUNICIPAL: "Luego de haber socializado, debatido, estudiado y expedido la ORDENANZA PARA ORGANIZAR, REGULAR Y CONTROLAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES EN LA CIUDAD DE ALAUSÍ; y, REFORMA A LA ORDENANZA PARA ORGANIZAR, REGULAR Y CONTROLAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES EN LA CIUDAD DE ALAUSÍ, solicito la aplicación inmediata y ejecútese por de los departamentos correspondientes, a fin de mantener una ciudad ordenada por la cual se socializó con los transportistas y la ciudadanía. Esta solicitud es emitida por las múltiples quejas y malestar de los transportistas en los cuales como no se aplica dicha ordenanza otros compañeros del volante hacen caso omiso, por lo que una vez más reitero la normativa emitida por el concejo en pleno no puede quedar en el aire sin que se de cumplimiento.". Sr. Alcalde.- Hay un documento emitido por parte del señor concejal solicitando el cumplimiento de la ordenanza, en vista que esta ordenanza está aprobada es de aplicación inmediata señor director de Tránsito y lo mismo señor Comisario, por favor la ordenanza está vigente y hay que dar cumplimiento. TERCER PUNTO.- Lectura de Informe de Comisiones.- No existen informes de comisiones por escrito. CUARTO PUNTO.- Clausura. Sr. Alcalde.- Muchas gracias compañeras concejalas y compañeros concejales por la presencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 11h11. NOTA: Antes de instalar la sesión, a partir de las 09h17, se recibe las siguientes COMISIONES GENERALES: 1.- Dr. Arturo Castillo.- En representación de la señora Teresa Álvarez, ex servidora municipal, solicita el pago de liquidación que corresponde por sus años de servicio, conforme a la resolución de concejo de noviembre de 2016. 2.- Cooperativa de Taxis Pontón Taxis.- A través de su representante solicita que el Municipio ejecute la ordenanza de estacionamientos de vehículos de servicio público y particulares en la ciudad de Alausí; y su reforma, y haga cumplir a todas las operadoras de transporte, puesto que la Compañía Jhon Merino está haciendo uso de tres paradas, así mismo la Compañía AlamiX, dos paradas, por lo que es necesario que el municipio a través de los departamentos de Tránsito y Comisaría Municipal se haga cumplir. 3.- Representante del barrio Mullinquiz.- Solicita el adoquinado del acceso al barrio para el servicio de recolección de basura y el mantenimiento del alcantarillado. 4.- Instituto

Archivo Nacional Alausí.- A través de su representante solicita que el municipio intervenga a fin que el archivo histórico patrimonial existente en Alausí no se traslade al Archivo Nacional de Quito, y solicita que el municipio ubique recursos para que cuente con un personal que esté al frente del archivo histórico de Alausí.

Sr. Manuel Vargas Villa
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO

